

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

Presidente: Muy buenas tardes Diputadas y Diputados, solicito a la Diputada Secretaria **Lidia Martínez López**, pasar lista de la asistencia a los integrantes de esta comisión.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL.

Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.

La de la voz, Diputada Lidia Martínez López, presente.

Diputada Nancy Ruíz Martínez, se incorpora.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, justifica.

Diputado Edgardo Melhem Salinas, presente.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo, justifica.

Secretaria: Hay una asistencia de **4** integrantes de esta Comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Diputadas y Diputados integrantes de esta comisión, toda vez que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **catorce horas con cincuenta y seis minutos** de este **13 de diciembre del año 2021**.

Presidente: Solicito amablemente a la Secretaria, proceda a dar lectura y poner a consideración de quienes integran esta comisión, el proyecto de orden del día de la presente reunión.

Secretaria: Si Diputado Presidente, enseguida. Nada más se incorpora la Diputada Nancy Ruíz Martínez.

Presidente: Bienvenida.

Secretaria: Con gusto, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión. **V.**

Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran esta comisión, que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano. ¿Alguien está a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** el orden del día, hecho de su conocimiento por **5 votos a favor.**

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, como es de nuestro conocimiento las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Cabe señalar que en términos del artículo 35, párrafo segundo, inciso e), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la **Comisión Ordinaria de Bienestar Social**, forma parte de aquellas que están a cargo de las tareas de dictamen legislativo, de información y control de la gestión pública, cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la administración pública del Estado en la esfera con la que se relaciona de acuerdo a su naturaleza.

Así mismo, conforme a lo establecido en el artículo 43, párrafo 1, inciso a), de la ley interna de este Congreso del Estado, es tarea de las comisiones la de elaborar un Programa de Trabajo.

Cabe recordar que durante la reunión de instalación de esta Comisión, a través de Servicios Parlamentarios, hice entrega de un Proyecto de dicho Programa, con el fin de que ustedes tuvieran conocimiento del mismo y así pudieran analizarlo o enriquecerlo, para en su caso proceder a su aprobación en esta reunión.

Cedo la palabra a la Diputada Secretaria.

Secretaria: Gracias Diputado Presidente. Las líneas de acción que integran la agenda legislativa son las siguientes. Llevar a cabo la revisión y estudio de los

informes que debe presentar el Titular del Ejecutivo de manera anual al Congreso, en lo que concierne al tema de bienestar social. Establecer vínculos de colaboración interinstitucional con la Secretaría de Bienestar Social de Tamaulipas y demás entes gubernamentales para una adecuada atención de las solicitudes de gestión que se realicen ante la Comisión. Celebrar las comparecencias o reuniones de trabajo con funcionarios públicos que se acuerden por el Pleno Legislativo o por la Comisión, cuando se discuta una ley o se estudie un asunto de competencia de la Comisión. Realizar visitas a las autoridades concurrentes del Estado para analizar y buscar soluciones a las diversas problemáticas que versan con su ámbito de competencia. Dar seguimiento a la actividad gubernamental en la materia. Revisar las disposiciones generales para promover las adecuaciones legales conducentes. Solicitar a las dependencias o entidades públicas, la información y documentación que sea necesaria para el desahogo de los asuntos que sean de la competencia de la Comisión, así como realizar el análisis y la sistematización de dicha información. Elaborar un programa de trabajo. Realizar y rendir ante la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, un informe anual de actividades de la Comisión. Mantener actualizado el registro de los asuntos que sean turnados, con el apoyo de los Servicios Parlamentarios de la Secretaría General del Congreso local. Sesionar, cuando menos, una vez cada dos meses. Realizar las actividades que se deriven de la Constitución Política local, de la ley interna de este Congreso y de los demás ordenamientos de la actividad parlamentaria, así como de los acuerdos tomados por el Pleno con relación a la materia de competencia. Impulsar, desde el ámbito de nuestra competencia, la participación de la sociedad civil para fortalecer los programas sociales estatales. Fomentar la transparencia y rendición de cuentas de nuestro actuar. Revisar conjuntamente con las y los actores involucrados las problemáticas sociales que les aquejan para buscar soluciones al respecto. Realizar el estudio y dictamen de las iniciativas, minutas y propuestas que le sean turnadas por la Presidencia de la Mesa Directiva. Emitir opiniones de aquellos asuntos que sean turnados para tal efecto, las cuales podrán estar fortalecidas por otros órganos parlamentarios al sesionar en consuno. Impulsar la organización de foros con todos los actores que confluyen en el sector del desarrollo y bienestar, a fin de generar propuestas que incorpore la Comisión a sus trabajos legislativos. Promover acciones legislativas tendientes a solucionar las necesidades de la población en la materia. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchísimas gracias; tomando en cuenta lo anterior y toda vez que como integrantes de esta Comisión hemos conocido el programa de trabajo de manera previa a esta reunión, y en este mismo acto hemos conocido los ajustes propuestos, procederemos a la votación para su aprobación.

Por tanto, solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Alguien está a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** el Programa de Trabajo de esta Comisión hecho de su conocimiento por **5 votos a favor**.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, por lo que solicito a la Secretaría pregunte a los integrantes de esta Comisión si alguien quiera participar.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Nadie Diputado Presidente.

Presidente: Agotado el objetivo que nos dio motivo de presentarnos en esta reunión, agradezco la presencia de quienes integran la Comisión y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados de este día, siendo las **quince horas**, con **seis minutos**, del día **13 de diciembre del presente año**. Muchísimas gracias.